CNE realizara reconteo de votos de casi 4 mil actas tras analizar objecciones de Alianza Pais y Creo-Suma

Quito, 14 abr (RHC) El Consejo Nacional Electoral de Ecuador (CNE) anunció el próximo reconteo de tres mil 865 actas de votación de la segunda ronda de sufragios, realizada el pasado 2 de abril, tras analizar objeciones de las dos organizaciones políticas contendientes.

El acuerdo tomado por el pleno del máximo órgano implica la revisión de un millón 250 mil 400 votos, teniendo en cuenta las reclamaciones del gubernamental Movimiento Alianza PAIS, ganador de las justas, y de la coalición CREO-SUMA, informa Prensa Latina.

Las urnas se abrirán el venidero martes en el Coliseo Rumiñahui, ubicado en esta capital, en un acto público y transmitido en tiempo real.

Según explicó Diego Tello, coordinador nacional de procesos electorales, de cuatro mil 243 actas objetadas por la oposición, 299 estaban duplicadas y tres mil 442 están documentadas, mientras Alianza PAIS presentó 714, de ellas 178 repetidas, por lo que se volverán a ver 536 actas.

Tras el cotejo de toda la documentación, se determinó que ambas agrupaciones objetaron 113 actas en común, y después del análisis del Pleno quedó consensuada la revisión de tres mil 865.

'Esta decisión se tomó en aras de la transparencia y por la tranquilidad del país (...), reiteramos que por efecto de legalidad y legitimidad vamos a abrir las urnas determinadas en el informe jurídico-técnico, para mostrarle al país la verdad. ÂíNo tenemos nada que esconder!', aseguró el presidente del CNE, Juan Pablo Pozo.

El titular aclaró que el traslado de los paquetes electorales desde cada provincia donde se encuentran hacia Quito contará con seguridad militar.

El jefe de Estado Rafael Correa divulgó un mensaje en su cuenta en la red social Twitter en el cual resaltó la decisión, que consideró 'inédita, para acabar de una vez con show de Lasso, por las elecciones que el banquero no pudo comprar'.

Hasta la fecha, el CNE mantiene el cumplimiento de todas las fechas del cronograma electoral, incluida esta etapa post-comicial de presentación de recursos por parte de las organizaciones políticas.

De hecho, la decisión de tramitar las objeciones, ocurrió un día después de la presentación de documentación de los partidos, cuando el tiempo establecido es hasta las 48 horas.

La segunda ronda de comicios se realizó el pasado 2 de abril y fue ganada con 51,15 por ciento de votos por el binomio oficialista Lenín Moreno-Jorge Glas, casi tres puntos por encima del 48,85 alcanzado por los opositores Guillermo Lasso-Andrés Páez.

Actualmente se lleva a cabo la etapa de objeción, impugnación y apelación, por ambas organizaciones políticas.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/127026-cne-realizara-reconteo-de-votos-de-casi-4-mil-actas-tras-analizar-objecciones-de-alianza-pais-y-creo-suma

Radio Habana Cuba